



DECRETO N° 2720/

LAJA, septiembre 15 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 37 y 69 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Ord. N° 546 de la directora (r) del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Memo n° 58 del jefe de administración y finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Memo N° 31 de la coordinadora deportes y recreación Depto. de Educación Municipal.
- 6.- Memo N° 26 de coordinador comunal de educación extraescolar.
- 7.- Informe jefe de administración y finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de mantener un servicio continuó de aseo en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Recopilación de antecedentes demanda judicial de profesores día sábado 03.09.11.
- 3.- Apoyo a desfile fiestas patrias día domingo 18.09.11.
- 4.- Trabajos de mantención y reparación de los establecimientos no pueden interrumpir el normal desarrollo de las clases, por lo que se deben realizar fuera de la jornada habitual.

RESUELVO:

1.-**AUTORÍCESE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de septiembre 2011:

Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes	36 hrs.
Sra. Luz Rebolledo Cuevas	08 hrs.
Srta. Rosa Sánchez Medina	08 hrs.
Sr. Jaime Rojas Cárcamo	30 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	7,30 hrs.
Sra. Daniela Maceiras Ojeda	04 hrs.
Sr. Diego Castro	10 hrs.
Sr. Diego Matamala Molina	08 hrs.
Sr. Héctor Burgos Ibáñez	34 hrs.
Sr. Héctor Delgado	34 hrs.
Sr. José Quezada León	32 hrs.
Sr. José Castro	10 hrs.
Sr. Julio Orellana Orellana	20 hrs.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

DECRETO N° 2720/

Sr. Michael Inostroza Donoso	40 hrs.
Sr. Nolberto Briones Campos	08 hrs.
Sr. Oscar Pardo Aravena	32 hrs.
Sr. Patricio Suárez Álvarez	10 hrs.
Sr. Víctor Quezada León	16 hrs.
Sr. Víctor Neira	16 hrs.
Sr. Mauricio Zurita	08 hrs.
Sr. José Lizama Escobar	08 hrs.

2.-**AUTORÍCESE** el trabajo extraordinario al funcionario que se señala, por realizar aseo y cerrado de puertas de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", por ensayos de orquesta clásica infantil, las que se realizan y se pagarán desde y por los meses que se indica:

Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes 11 hrs. (agosto a diciembre del 2011)

3.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NTUB/PLM/AMR/lrc *15/09/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE